

Ventas - Apartamento - Torrequebrada
555.000€



Ref.-ID: R5495851

Torrequebrada

Apartamento

Comunidad: 2,424 EUR / año

IBI: 663 EUR / año

Basura: 110 EUR / año



4



2



156 m2

EN VENTA... EN EXCLUSIVA! MODERNO APARTAMENTO DE 4 DORMITORIOS Y 2 BAÑOS EN TORREQUEBRADA. Este moderno apartamento de cuatro dormitorios y dos baños, totalmente reformado y situado en la calle Babor (Torrequebrada, Benalmádena), cuenta con 157 m² de superficie construida. Ubicado en la tercera planta de una urbanización segura, combina espacios amplios con un diseño elegante y contemporáneo. Reformado con los más altos estándares de calidad, dispone de cuatro amplios dormitorios con armarios empotrados, dos baños modernos y una gran terraza privada, ideal para disfrutar de un estilo de vida actual. Los residentes disfrutan de zonas ajardinadas y dos piscinas (una grande y otra infantil), además de contar con trastero y dos plazas de aparcamiento subterráneo. Situado a pocos minutos a pie de la playa, se encuentra cerca de opciones gastronómicas destacadas como Malibu Beach Bar, La Víaborilla y El Trocadero. Además, la calle Babor ofrece acceso cercano a supermercado. IBI: 663,49 € Tasa de basura: 109,52 € Gastos de comunidad: 178,00 € (apartamento) + 24,00 € (segunda plaza de garaje) *Se aplica un descuento del 20 % por pago mediante domiciliación bancaria* *Los gastos de comunidad se abonan mensualmente* IBI de garaje/trastero: 44,57 € En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025 se hace constar que en el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación: - ITP (Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales): se aplicará el tipo impositivo vigente en Andalucía (generalmente el 7%) sin perjuicio de tipos reducidos aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble. El impuesto se devenga sobre el valor de referencia de catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior. - Gastos de Notaria: los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989. - Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el Anexo I, del Real Decreto 1427/1989. - Gastos de Gestión: si fueran necesarios, los honorarios por la tramitación administrativa ascienden a 500€ aproximadamente (IVA incluido) - Honorarios de la agencia: Incluidos en el precio de venta.

Posición ✓ Área Comercial ✓ Cerca de Golf ✓ Cerca de Tiendas ✓ Cerca del Mar ✓ Cerca de Ciudad ✓ Cerca de Colegios ✓ Urbanización	Orientación ✓ Sureste	Estado ✓ Buen	Piscina ✓ Comunitaria	Climatización ✓ Aire Acondicionado	Vistas ✓ Panorámicas
Características ✓ Ascensor ✓ Armarios Empotrados ✓ Cerca de Transporte ✓ Terraza Privada ✓ Trastero ✓ Lavadero ✓ Baño En-Suite ✓ Doble acristalamiento	Muebles ✓ Sin Amueblar	Cocina ✓ Equipada	Jardin ✓ Comunitario	Seguridad ✓ Recinto Cerrado ✓ Portero Automático	Aparcamiento ✓ Subterráneo
Servicios Públicos ✓ Electricidad ✓ Agua Potable	Categoría ✓ Reducido				